

**GCFI-MV-045-2022**

San Isidro, 11 de abril de 2022

Señora  
Silvia Olivera Beramendi  
Sub Gerente de Emisores e Información Bursátil  
Bolsa de Valores de Lima  
Av. Jorge Basadre N° 347  
San Isidro

Referencia: Carta EMI-189/2022  
Carta EMI-214/2022

En relación con los documentos de la referencia, remitidos con fecha 21 de marzo de 2022 y 28 de marzo de 2022, la Administración de la empresa cumple con informar lo siguiente

1. La Junta General de Accionistas del 16 de marzo de 2022 fue una Junta Universal, en la cual los acuerdos adoptados no califican como Hechos de Importancia pues expresan y exhortan se realicen las acciones correspondientes a fin de revertir los hechos acontecidos en las últimas semanas anteriores a la fecha de ese entonces y no influyen de manera significativa en la decisión de los inversionistas.
2. El cese del ex Gerente General, Hugo Chávez Arévalo, se produjo oficialmente el 21 de marzo de 2022, fecha en la que el Directorio adoptó el acuerdo correspondiente y fue comunicado como Hecho de Importancia.
3. La paralización de 48 horas, anunciada por dos de los sindicatos de trabajadores de la empresa, ésta no se concretó, ya que fue declarada improcedente por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
4. Con relación a su solicitud de aclaración de la nota publicada por el diario “Gestión” el 24 de marzo de 2022, titulada “De La Torre: ‘Área legal no me pasó la cláusula de confidencialidad indefinida’”, comunicamos que esa información corresponde a declaraciones del Sr. Fernando De La Torre (ex Gerente General de PETROPERÚ S.A.) a Radio Exitosa, las cuales fueron extractadas en la citada nota.
5. Respecto a la Junta General de Accionistas en sesión extraordinaria del 29 de marzo de 2022, en su segunda convocatoria, los acuerdos tomados se informaron a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) el mismo día de la ocurrencia.

6. Finalmente, expresamos que la Administración está tomando las medidas necesarias para la publicación de los Hechos de Importancia de manera oportuna ante la SMV, respetando los plazos señalados en las normas acotadas.

Atentamente,

**Luis Sánchez Torino**  
**Representante Bursátil**  
**PETROPERÚ S.A.**